

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 6 de febrero de 2019
P.I.E. N° 005/2019-2020

Señor
Dr. Juan Lanchipa Ponce
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.



Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de La Paz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el Caso FIS LPZ12728/17, de los señores Isidro Calisaya Mendoza y María Concepción Jarro de Calizaya contra Pamela Giovana López Santalla y otros, lo siguiente: **a)** Código IANUS del caso, **b)** De las partes procesales, **c)** De los abogados que representan a las partes, detalle si estos fueron asignados por el Estado o son particulares, **d)** Del estado y situación del caso, **e)** Qué fiscales estuvieron a cargo del caso, **f)** Actualmente quién es el fiscal asignado y cuál la sala a su cargo, **g)** Qué disposiciones se tomaron a fin de garantizar el proceso, **h)** Cuáles son los cargos que pesan en contra de los denunciados, **i)** Cuáles son los motivos para el rechazo del caso, **j)** Cuántas audiencias informativas se llevaron a cabo y con cuáles de los denunciados, informe qué medidas se tomaron ante la inasistencia de los denunciados y **k)** Informe qué medidas tomó el Ministerio Público al no recibir las pruebas solicitadas durante la etapa de investigación y por qué no se consiguieron. Remita toda la información requerida, así como la documentación de respaldo en copias legalizadas, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Víctor Hugo Zamora Castañeda
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL